



# Informe de



---

DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS  
DEL PROCESO ELECTORAL 2021,  
EN EL ESTADO DE MÉXICO

## I. FUNDAMENTO LEGAL

### Constitución Federal

El artículo 41, párrafo segundo, Base V, instituye que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismos Públicos Locales (OPL), en los términos que señala la Constitución Federal.

Asimismo, el Apartado C, párrafo primero, numeral 1, de la Base en referencia, prevé que, en las Entidades Federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos que señala la propia Constitución Federal, que ejercerán funciones en materia de derechos y el acceso a las prerrogativas de las candidaturas y partidos políticos.

### Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

El artículo 5º, numeral 1, señala que la aplicación de la LGIPE corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, entre otros, al INE y a los OPL.

El artículo 98, numerales 1 y 2, determina que los OPL:

- Están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, y gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIPE, las constituciones y leyes locales; asimismo, serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.



- Son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la LGIPE y las leyes locales correspondientes.

El artículo 104, numeral 1, inciso b) y r), dispone que a los OPL les corresponde lo siguiente:

- Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos.
- Las demás que determine la propia LGIPE, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

El artículo 218, numeral 4, refiere que en los términos que dispongan las leyes de las Entidades Federativas, los Consejos Generales de los OPL promoverán la celebración de debates entre candidatos a diputaciones locales y presidencias municipales.

## **Ley General de Partidos Políticos (LGPP)**

El artículo 9, numeral 1, inciso a), establece que le corresponde a los OPL, la atribución de reconocer los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos locales y los candidatos a cargos de elección popular en las Entidades Federativas.

## **Reglamento de Elecciones**

El artículo 311, numeral 1, indica que en términos de la legislación electoral local respectiva, los OPL deberán promover la celebración de debates entre las candidaturas a diputaciones locales y presidentes municipales.

## **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

El artículo 11, párrafo primero y décimo tercero, mandata que, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Diputaciones a la Legislatura del Estado e integrantes de Ayuntamientos, es una función que se realiza a través del INE y del OPL del Estado de México, denominado IEEM, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; asimismo, en el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

## **Código Electoral del Estado de México (CEEM)**

El artículo 73, párrafo primero, dispone que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) procurará la realización de debates entre las candidaturas a Diputaciones y Presidencias Municipales.

El artículo 168, párrafos primero y segundo, establece que el IEEM:

Es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Es autoridad electoral de carácter permanente, y profesional en su desempeño, se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

En ese sentido, en términos del artículo 2 de los **Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos, entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales durante el periodo de campañas en el Proceso Electoral 2021**, se entienden por debates públicos, los actos públicos celebrados únicamente en el periodo de campañas electorales, en los que participan las candidatas, los candidatos y las candidaturas independientes a un mismo cargo de elección popular, sea de diputaciones locales o presidencias municipales, con el objeto de exponer y confrontar entre sí, sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales. Lo anterior, con el fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un esquema donde se privilegie la libertad de argumentación en un marco de respeto y civilidad entre los participantes, a través de una dinámica previamente establecida, por cada uno de los Comités Especiales de Debates, conformado, en términos del artículo 28 de los citados Lineamientos.

Es por ello que los debates son un elemento importante para la difusión y confrontación de las ideas entre las candidatas y los candidatos a cargos de elección popular, por lo que es necesario y relevante dentro del proceso electoral, como ejercicio de comunicación política en una sociedad democrática.

Por lo anterior, ante la actual contingencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID-19, para el presente proceso electoral local resultó necesario contar con lineamientos actualizados que consideren las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud y el uso de herramientas tecnológicas, para el desarrollo de debates, así como lo relativo a su organización, realización y difusión, a manera de salvaguardar el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, la equidad en la contienda electoral y la participación de las y los actores políticos y la sociedad, con la finalidad de promover el ejercicio del voto libre, informado y razonado de la ciudadanía.

La organización, realización y difusión de los debates públicos entre las candidaturas a cargos de elección popular a solicitud de parte; fueron regulados por los Lineamientos, aprobados mediante acuerdo IEEM/CG/106/2021, el 26 de abril de 2021.

En razón de lo anterior, el IEEM a través de los Consejos Distritales y Municipales, cada uno dentro del ámbito de su competencia; los Comités Especiales para la Organización de Debates que se instalaron, organizaron los Debates públicos virtuales y presenciales sin aforo, entre las candidatas y los candidatos que manifestaron su intención de participar. Lo anterior, con el apoyo de las Direcciones de Organización, Partidos Políticos así como la Unidad de Comunicación Social.

### **Para llevar a cabo la celebración de debates se debieron realizar las acciones atinentes en los plazos establecidos en los Lineamientos, a saber:**

- Podían celebrarse únicamente durante el periodo de campañas electorales, esto es, del 30 de abril al 2 de junio de 2021 (**Artículo 13**).
- Los debates organizados por el IEEM serían virtuales para cumplir con las disposiciones en materia de salud pública con relación a la pandemia por COVID-19, garantizando el derecho a la salud de todas las personas. Excepcionalmente, y solo en casos de no contar con acceso a servicio de internet o equipo de cómputo, podían realizarse debates presenciales, sin aforo (**Artículo 1**).

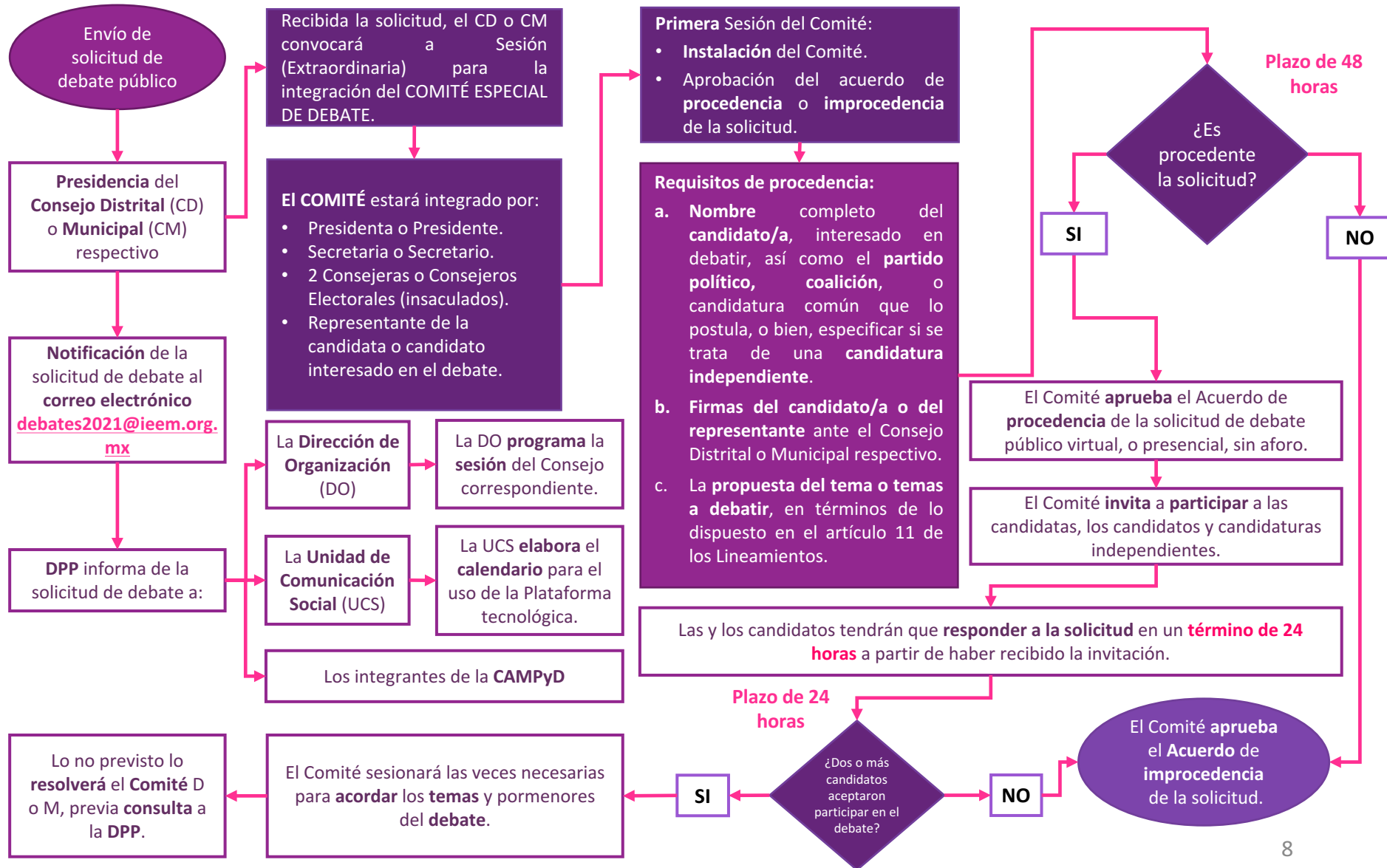
Por lo anterior, aquellos órganos desconcentrados que se encontraban en el supuesto antes referido, hicieron uso del espacio que se dispuso en el área central del Instituto.

- La solicitud debía presentarse por escrito o de manera digital ante el Presidente del Consejo Distrital o Municipal, correspondiente (**Artículo 13**).
- En caso de que algún órgano desconcentrado recibiera una solicitud, debía informar inmediatamente a la Dirección de Partidos Políticos a través del correo electrónico: debates2021@ieem.org.mx (**Artículo 15**).
- Al recibirse la primera solicitud de debate, el consejo distrital o municipal respectivo, debía convocar a sesión para conformar el Comité, el cual debería integrarse e instalarse dentro de las 48 horas siguientes a aquél en el que se hubiera recibido la solicitud (**artículo 27**).



- Si la solicitud cumplía con los requisitos señalados en el Artículo 14, se determinaría sobre su procedencia, en un plazo de 24 horas contadas a partir del día siguiente a la instalación del Comité respectivo (**Artículo 15**).
- Hecho lo anterior, las Presidencias o las Secretarías de los Comités debían comunicar mediante oficio remitido al correo electrónico de las candidatas y los candidatos o a través de su representante, sobre la recepción y la procedencia de la solicitud de debate, invitándoles a participar, y a manifestar su aceptación o negativa a concurrir al debate. Lo anterior, por escrito, al correo electrónico del Comité (Junta Distrital o Municipal, correspondiente), dentro de las 24 horas posteriores a que tuvieran conocimiento del oficio o correo electrónico de referencia (**Artículo 15**).
- Para la celebración del debate era necesaria la participación de dos o más candidaturas a diputaciones locales o, en su caso, dos o más candidaturas a presidencias municipales (**Artículo 17**).
- Para elaborar el calendario de debates respectivo, los Comités debían informar a la Dirección de Partidos Políticos a través del correo debates2021@ieem.org.mx, con copia a la Unidad de Comunicación Social, dentro de las 24 horas siguientes en las que se hubiera determinado la procedencia del debate público. En el caso de los debates públicos virtuales, se consideraron los siguientes horarios: 10:00, 13:00, 16:00 y 19:00 horas (**Artículo 18**).
- El Comité fue el responsable de designar a la persona que fungiría como moderador o moderadora; de dicha designación se informó por escrito a la Dirección de Partidos Políticos (**Artículo 32, inciso b**).

En ese sentido, y para apoyar al personal de los órganos desconcentrados así como a las y los integrantes de los Comités respectivos, se realizaron diversos materiales a fin de reducir las dudas en torno al procedimiento a seguir en cuanto se recibiera una solicitud.

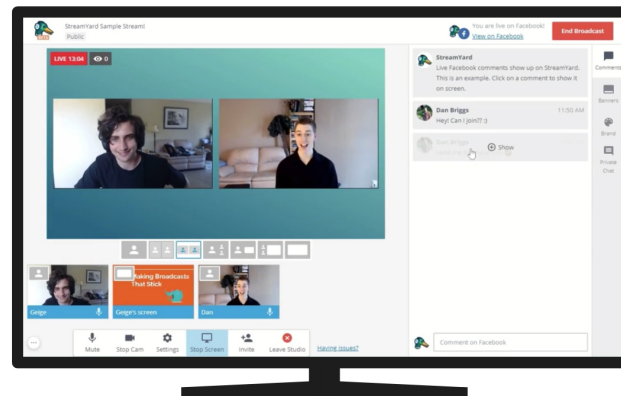




Asimismo, previo a la celebración de los debates virtuales, personal de la Dirección de Partidos Políticos y de la Unidad de Comunicación Social realizaron reuniones previas con las candidatas y los candidatos, la persona moderadora así como con el personal de las juntas municipales y distritales encargadas de darle seguimiento a la organización del debate. Lo anterior, a fin de disipar dudas en torno a los guiones del debate, estructura, rondas y tiempos así como para que el personal de la Unidad de Comunicación Social, les presentara la plataforma StreamYard, que fue la herramienta digital para realizar las transmisiones de vídeo en Streaming por redes sociales, específicamente el canal de YouTube del IEEM.

En dichas reuniones se les pedía a las y los participantes ingresar a la plataforma a fin de conocer su funcionamiento y así poder reducir al mínimo los imponderables, en ese sentido, el día del evento.

Finalmente, y para proporcionar en todo momento el acompañamiento y apoyo a las candidatas y a los candidatos participantes, el personal de la Dirección de Partidos Políticos, así como de la Unidad de Comunicación Social mantuvieron contacto vía telefónica con quienes tuvieron en su momento alguna complicación en el acceso a la plataforma, con el objeto de que se les proporcionara el soporte técnico respectivo y pudieran resolver su problemática de ingreso.



## II. SOLICITUDES RECIBIDAS Y DEBATES REALIZADOS

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
1	CME 014 Atlacomulco	PVEM	30 de abril de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
2	CME 001 Acambay	FXM	30 de abril de 2021	El debate se celebró el 13 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
3	CME 092 Teoloyucan	MC	2 de mayo de 2021	El debate se celebró el 14 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
4	CME 111 Valle de Bravo	PES	3 de mayo de 2021	El debate se celebró el 15 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
5	CME 111 Valle de Bravo	FXM	4 de mayo de 2021	El debate se celebró el 15 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
6	CME 109 Tultepec	MORENA	4 de mayo de 2021	Esta JME organizó dos debates públicos virtuales, el primero se celebró el 14 de mayo, a las 19:00 horas; y el segundo se celebró el 28 de mayo, a las 19:00 horas.
7	CME 045 Jaltenco	FXM	4 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
8	CME 009 Amecameca	MC	4 de mayo de 2021	El debate se celebró el 17 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
9	CME 070 Papalotla	Coalición JHH	5 de mayo de 2021	El debate se celebró el 22 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
10	CME 116 Xonacatlán	PVEM	5 de mayo de 2021	El debate se celebró el 17 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.
11	CME 035 Ecatzingo	Candidatura Común JHH	5 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
12	CME 113 Villa del Carbón	PAN	5 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
13	CD 14 Jilotepec de Andrés Molina Enríquez	PES	5 de mayo de 2021	El debate se celebró el 28 de mayo de 2021, a las 13:00 horas.
14	CME 053 Malinalco	PES	5 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
15	CME 082 Tecámac	PVEM	6 de mayo de 2021	El debate se celebró el 20 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.
16	CME 102 Tianguistenco	CI	6 de mayo de 2021	El debate se celebró el 29 de mayo de 2021, a las 15:00 horas.
17	CME 055 Metepec	RSP	6 de mayo de 2021	El debate se celebró el 1º de junio de 2021, a las 19:00 horas.
18	CME 068 Ocotlán	PRD	6 de mayo de 2021	El debate se celebró el 26 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
19	CME 075 San Felipe del Progreso	Coalición JHH	7 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
20	CME 051 Juchitepec	PAN	7 de mayo de 2021	El debate se celebró el 27 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.
21	CME 104 Tlalmanalco	FXM	7 de mayo de 2021	El debate se celebró el 28 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
22	CME 056 Mexicaltzingo	RSP	7 de mayo de 2021	El debate se celebró el 17 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
23	CME 105 Tlalnepantla de Baz	MC	7 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
24	CME 066 Otumba	PAN	8 de mayo de 2021	El debate se celebró el 31 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
25	CME 019 Capulhuac	PAN, PVEM, CC JHH, PRI, PRD, PRSP, PFXM	8 de mayo de 2021	El debate no fue transmitido.
26	CME 114 Villa Guerrero	Coalición JHH	9 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
27	CME 027 Chapa de Mota	PVEM	10 de mayo de 2021	El debate se celebró el 31 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.
28	CME 073 Rayón	MC PES	10 de mayo de 2021	El debate se celebró el 31 de mayo de 2021, a las 11:00 horas.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
29	CME 050 Joquicingo	Coalición JHH	10 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
30	CME 040 Ixtapaluca	MC	10 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
31	CME 046 Jilotepec	PVEM	10 de mayo de 2021	El debate se celebró el 25 de mayo de 2021, a las 12:00 horas.
32	CDE 07 Tenancingo	PES	11 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
33	CME 044 Xalatlaco	PAN	11 de mayo de 2021	Debido a que únicamente se presentó un candidato, se le permitió expusiera sus propuestas.
34	CME 084 Temamatla	PVEM	11 de mayo de 2021	El debate se celebró el 27 de mayo de 2021, a las 13:00 horas.
35	CME 047 Jilotzingo	PAN	11 de mayo de 2021	El debate se celebró el 28 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
36	CME 076 San Martín de las Pirámides	PRD	12 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.



**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
37	CME 101 Tezoyuca	MC	12 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
38	CME 125 Tonanitla	PES	12 de mayo de 2021	El debate se celebró el 21 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
39	CME 012 Atizapán	PAN	12 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
40	CDE 19 Santa Maria Tultepec	Coalición JHH	12 de mayo de 2021	El debate se celebró el 20 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.
41	CME 071 La Paz	Coalición VXM Coalición JHH	12 de mayo de 2021	El debate se celebró el 30 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.
42	CME 093 Teotihuacán	PAN	13 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
43	CME 100 Texcoco	PVEM	13 de mayo de 2021	El debate se celebró el 27 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
44	CME 089 Tenancingo	PES	13 de mayo de 2021	El debate se celebró el 28 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
45	CME 086 Temascalcingo	Coalición VXM	13 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
46	CME 110 Tultitlán	MC	13 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
47	CME 065 El Oro	PVEM	13 de mayo de 2021	El debate se celebró el 22 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
48	CME 034 Ecatepec	PES	13 de mayo de 2021	El debate se celebró el 26 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.
49	CME 103 Timilpan	Morena	13 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
50	CME 016 Axapusco	FXM	14 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
51	CME 020 Coacalco	RSP PVEM	14 de mayo de 2021	El debate se celebró el 27 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
52	CME 064 Ocuilan	PVEM	14 de mayo de 2021	El debate se celebró el 27 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
53	CME 062 Nopaltepec	PRI	14 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
54	CME 054 Melchor Ocampo	FXM	14 de mayo de 2021	El debate se celebró el 29 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
55	CD 08 Ecatepec de Morelos	PAN	14 de mayo de 2021	El debate se celebró el 26 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.
56	CD 38 Coacalco de Berriozabal	PRD	15 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
57	CME 080 Soyaniquilpan de Juárez	Candidatura Común JHH	15 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
58	CD 21 Ecatepec de Morelos	PES	16 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
59	CME 061 Nicolás Romero	MC	16 de mayo de 2021	El debate se celebró el 26 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
60	CME 060 Nezahualcóyotl	Coalición VXM PRD PAN PRI	17 de mayo de 2021	El debate se celebró el 2 de junio de 2021, a las 19:00 horas.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
61	CME 41 Ixtapan de la Sal	Coalición JHH	17 de mayo de 2021	El debate se celebró el 28 de mayo de 2021, a las 13:00 horas.
62	CME 88 Temoaya	PRI	17 de mayo de 2021	El debate se celebró el 29 de mayo de 2021, a las 15:00 horas.
63	CME 38 Huixquilucan	PVEM	17 de mayo de 2021	El debate se celebró el 29 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.
64	CME 24 Cuatitlán	PVEM	17 de mayo de 2021	El debate se celebró el 28 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.
65	CM 74 San Antonio La Isla	Coalición VXM	17 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
66	CDE 10 Valle de Bravo	MC	18 de mayo de 2021	El debate se celebró el 30 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.
67	CME 63 Ocoyoacac	PVEM	18 de mayo de 2021	El debate se celebró el 2 de junio de 2021, a las 19:00 horas.
68	CME 13 Atizapán de Zaragoza	PVEM	19 de mayo de 2021	El debate se celebró el 29 de mayo de 2021, a las 19:00 horas.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
77	CME 026 Chalco	PVEM	22 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
78	CDE 42 Ecatepec	PES	22 de mayo de 2021	El debate se celebró el 1º de junio de 2021, a las 19:00 horas.
79	CM 023 Coyotepec	Coalición VXM	22 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
80	CME 31 Chiconcuac	PAN	23 de mayo de 2021	El debate se celebró el 30 de mayo de 2021, a las 13:00 horas.
81	CME 69 Ozumba	Coalición JHH	24 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
82	CD 36 San Miguel Zinacantepec	FXM	24 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
83	CME 030 Chicoloapan	PVEM	24 de mayo de 2021	El debate se celebró el 2 de junio de 2021, a las 13:00 horas.
84	CD 18 Tlalnepantla	PES	25 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.

**Tabla No. 1. Solicitudes de debates recibidas (continuación)**

NO. SOLICITUD	ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACTOR POLÍTICO SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
85	CME 119 Zinacantepec	MC	26 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
86	CME 85 Temascalapa	PVEM	26 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
87	CME 18 Calimaya	Candidato Independiente	26 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
88	CME 06 Almoloya del Río	Candidatura Común JHH	26 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.
89	CME 22 Cocotitlán	Coalición VXM	27 de mayo de 2021	El debate se celebró el 2 de junio de 2021, a las 10:00 horas.
90	CDE 26 Cuautitlán Izcalli	Coalición VXM	28 de mayo de 2021	El debate no procedió, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos.



**Tabla No. 2. Debates realizados**

NO.	ÓRGANO DESCONCENTRADO	FECHA DEBATE	PARTICIPANTES	MODALIDAD
1	CME 001 Acambay	13 de mayo de 2021 19:00 horas	PAN, PVEM, PES y FXM	Virtual
2	CME 092 Teoloyucan	14 de mayo de 2021 19:00 horas	MC, PES, RSP, FXM y Coalición VXM	Virtual
3	CME 109 Tultepec	14 de mayo de 2021 19:00 horas	MC, PES, RSP, FXM y Coalición JHH	Virtual
4	CME 111 Valle de Bravo	15 de mayo de 2021 19:00 horas	PES, RSP y FXM	Virtual
5	CME 116 Xonacatlán	17 de mayo de 2021 10:00 horas	PAN y PVEM	Virtual
6	CME 009 Amecameca	17 de mayo de 2021 19:00 horas	PAN y MC	Virtual
7	CME 056 Mexicaltzingo	17 de mayo de 2021 19:00 horas	PES, RSP y FXM	Virtual
8	CDE 19 Santa María Tultepec	20 de mayo de 2021 16:00 horas	MC, RSP y Coalición JHH	Virtual
9	CME 082 Tecámac	20 de mayo de 2021 16:00 horas	PVEM y PES	Virtual
10	CME 125 Tonanitla	21 de mayo de 2021 19:00 horas	PES, RSP y Coalición VXM	Virtual
11	CME 065 El Oro	22 de mayo de 2021 19:00 horas	PAN, PVEM, RSP y Coalición JHH	Virtual

**Tabla No. 2. Debates realizados (continuación)**

NO.	ÓRGANO DESCONCENTRADO	FECHA DEBATE	PARTICIPANTES	MODALIDAD
12	CME 070 Papalotla	22 de mayo de 2021 19:00 horas	PES y Coalición JHH	Virtual
13	CME 046 Jilotepec	25 de mayo de 2021 12:00 horas	PVEM, MC, RSP, FXM, Coalición VXM y Coalición JHH	Presencial sin aforo
14	CME 034 Ecatepec	26 de mayo de 2021 16:00 horas	PAN, MC y PES	Virtual
15	CDE 08 Ecatepec de Morelos	26 de mayo de 2021 16:00 horas	PAN, PRI y FXM	Virtual
16	CME 061 Nicolás Romero	26 de mayo de 2021 19:00 horas	MC, PVEM y FXM	Virtual
17	CME 068 Oztolotepec	26 de mayo de 2021 19:00 horas	PRD y CI	Virtual
18	CME 064 Ocuilan	27 de mayo de 2021 10:00 horas	PVEM y Coalición JHH	Presencial sin aforo
19	CME 084 Temamatla	27 de mayo de 2021 13:00 horas	PES, Coalición JHH y CI	Presencial sin aforo
20	CME 051 Juchitepec	27 de mayo de 2021 16:00 horas	PAN, PRD, MC, RSP y Coalición JHH	Virtual
21	CME 020 Coacalco	27 de mayo de 2021 19:00 horas	PVEM, MC, PES, RSP, FXM y Coalición VXM	Virtual
22	CDE 33 Tecámac	27 de mayo de 2021 16:00 horas	MC y PES	Virtual

**Tabla No. 2. Debates realizados (continuación)**

NO.	ÓRGANO DESCONCENTRADO	FECHA DEBATE	PARTICIPANTES	MODALIDAD
23	CME 100 Texcoco	27 de mayo de 2021 19:00 horas	PAN y PES	Virtual
24	CME 24 Cuatitlán	28 de mayo de 2021 10:00 horas	PVEM, MC, PES y C.I (2)	Virtual
25	CDE 14 Jilotepec de Andrés Molina Enríquez	28 de mayo de 2021 13:00 horas	MC y RSP	Virtual
26	CME 41 Ixtapan de la Sal	28 de mayo de 2021 13:00 horas	PVEM, MC, PES, RSP, Coalición VXM y Coalición JHH	Virtual
27	CME 089 Tenancingo	28 de mayo de 2021 16:00 horas	PVEM, MC, PES, RSP, FXM, Coalición VXM y Coalición JHH	Presencial sin aforo
28	CME 104 Tlalmanalco	28 de mayo de 2021 16:00 horas	PRD y FXM	Virtual
29	CME 047 Jilotzingo	28 de mayo de 2021 19:00 horas	PAN, PRI, FXM y Coalición JHH	Virtual
30	CME 109 Tultepec	28 de mayo de 2021 19:00 horas	PVEM, MC y RSP	Virtual
31	CME 57 Morelos	29 de mayo de 2021 13:00 horas	MC, RSP y Coalición VXM	Virtual
32	CME 88 Temoaya	29 de mayo de 2021 15:00 horas	PAN, PRI y PRD	Virtual
33	CME 102 Tianguistenco	29 de mayo de 2021 15:00 horas	PRD, Coalición JHH y CI	Presencial sin aforo

**Tabla No. 2. Debates realizados (continuación)**

NO.	ÓRGANO DESCONCENTRADO	FECHA DEBATE	PARTICIPANTES	MODALIDAD
34	CME 38 Huixquilucan	29 de mayo de 2021 19:00 horas	PVEM, RSP y FXM	Virtual
35	CME 13 Atizapán de Zaragoza	29 de mayo de 2021 19:00 horas	PVEM, PES, RSP y FXM	Presencial sin aforo
36	CME 054 Melchor Ocampo	29 de mayo de 2021 10:00 horas	RSP, FXM, Coalición VXM y Coalición JHH	Virtual
37	CDE 10 Valle de Bravo	30 de mayo de 2021 10:00 horas	MC, RSP y FXM	Virtual
38	CME 31 Chiconcuac	30 de mayo de 2021 13:00 horas	PAN, MC, FXM y Coalición JHH	Virtual
39	CME 58 Naucalpan	30 de mayo de 2021 13:00 horas	PVEM, MC, PES y FXM	Virtual
40	CME 071 La Paz	30 de mayo de 2021 16:00 horas	PVEM y MC	Virtual
41	CME 027 Chapa de Mota	31 de mayo de 2021 10:00 horas	PVEM y Coalición JHH	Virtual
42	CME 073 Rayón	31 de mayo de 2021 11:00 horas	MC, PES, Coalición VXM y Coalición JHH	Presencial sin aforo
43	CME 2 Acolman	31 de mayo de 2021 16:00 horas	PVEM y PES	Virtual
44	CME 066 Otumba	31 de mayo de 2021 19:00 horas	PAN, RSP y Coalición JHH	Virtual

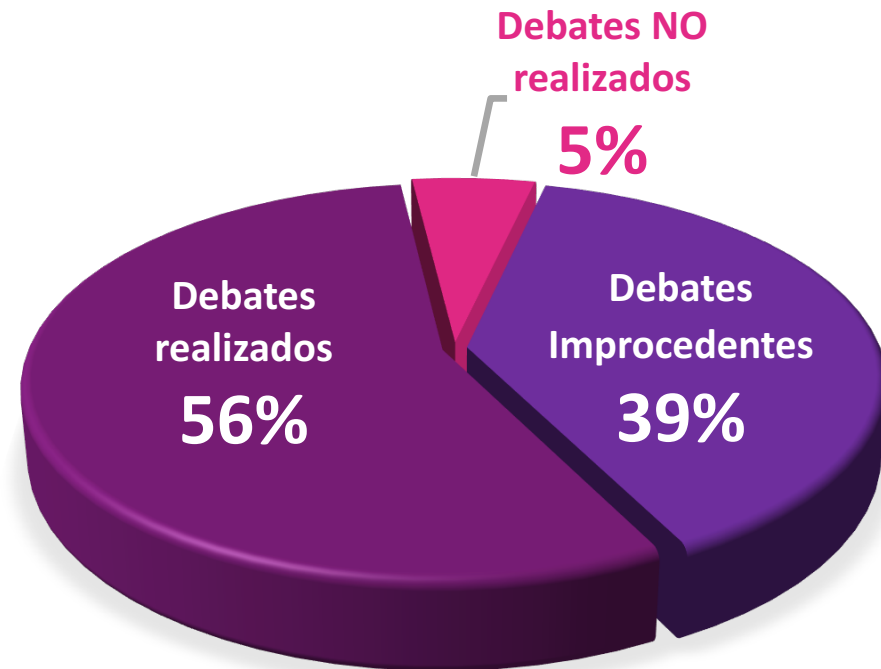
**Tabla No. 2. Debates realizados (continuación)**

NO.	ÓRGANO DESCENTRADO	FECHA DEBATE	PARTICIPANTES	MODALIDAD
45	CDE 42 Ecatepec	1º de junio de 2021 19:00 horas	MC, PES y FXM	Virtual
46	CME 055 Metepec	1º de junio de 2021 19:00 horas	PVEM, MC, PES, RSP, y CI	Presencial sin aforo
47	CME 22 Cocotitlán	2 de junio de 2021 10:00 horas	RSP, FXM y Coalición VXM	Virtual
48	CME 030 Chicoloapan	2 de junio de 2021 13:00 horas	PVEM y PES	Virtual
49	CME 060 Nezahualcóyotl	2 de junio de 2021 19:00 horas	PVEM, MC, FXM y Coalición VXM	Virtual
50	CME 63 Ocoyoacac	2 de junio de 2021 19:00 horas	PRD y FXM	Presencial sin aforo



**Gráfica 1. Porcentaje de resultados de debates públicos**

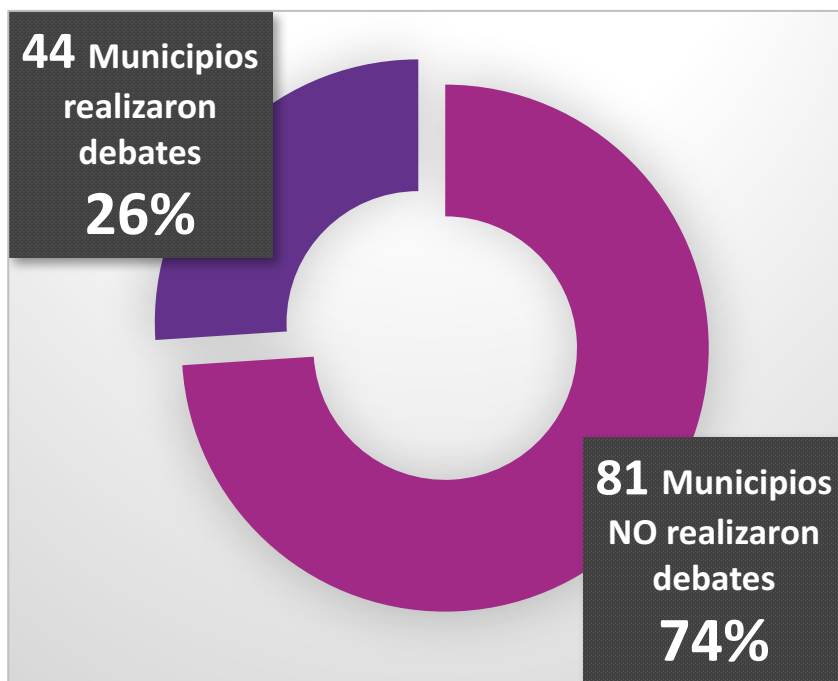
Resultados de debates públicos	
Debates realizados	50
Debates NO realizados	5
Debates Improcedentes	35
<b>Total de solicitudes recibidas</b>	<b>90</b>



**Fuente:** Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.

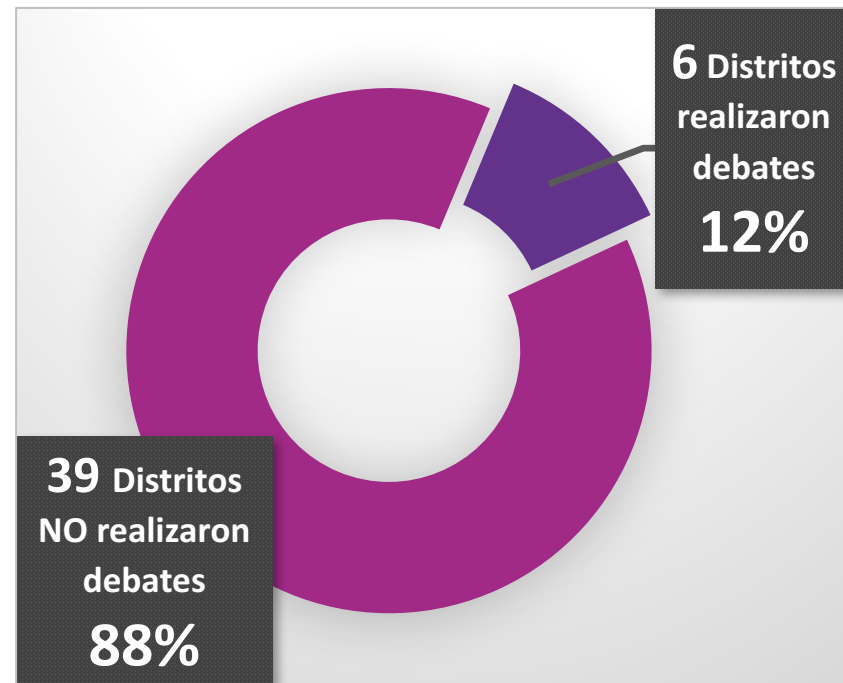


**Gráfica 2. Porcentaje de Municipios que celebraron debates públicos**



**Fuente:** Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.

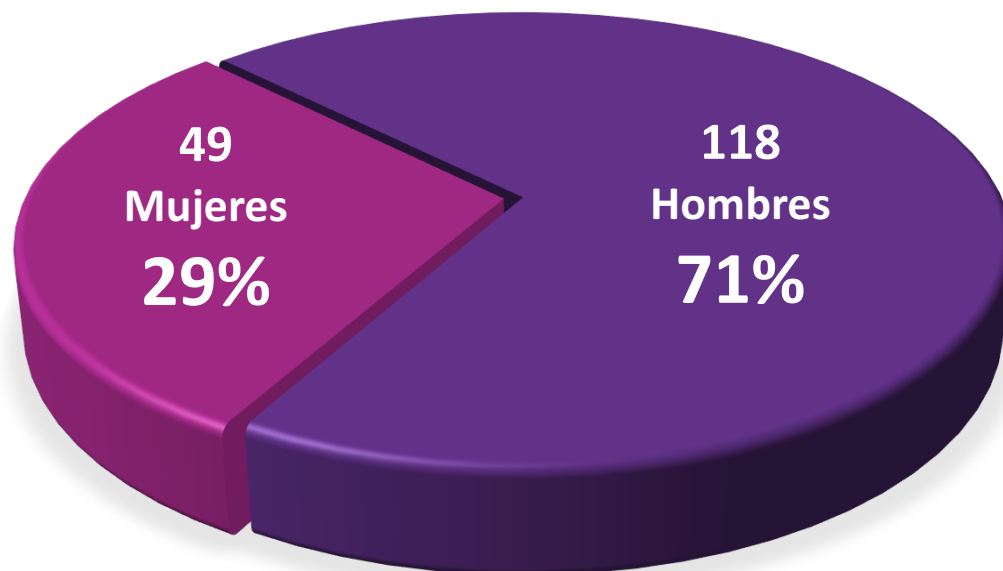
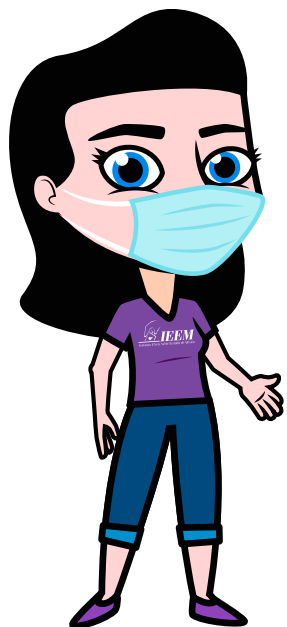
**Gráfica 3. Porcentaje de Distritos que celebraron debates públicos**



**Fuente:** Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.

En los 50 debates públicos celebrados participaron un total 167 candidatas y candidatos de diferentes fuerzas políticas. El género de las y los participantes se muestra a continuación.

Gráfica No. 4. Género debatientes



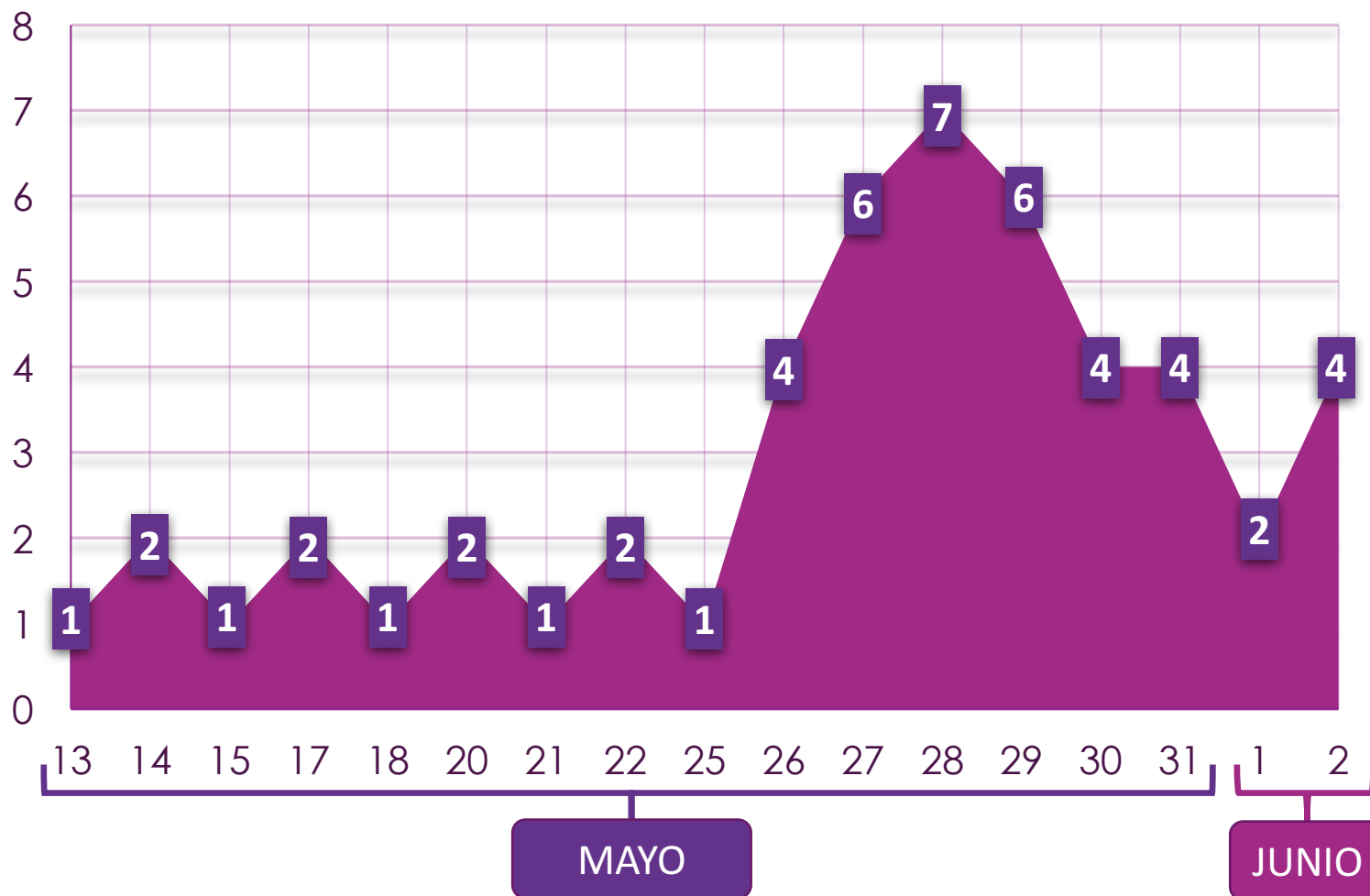
Fuente: Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.

Gráfica 5. Género de las **personas moderadoras**

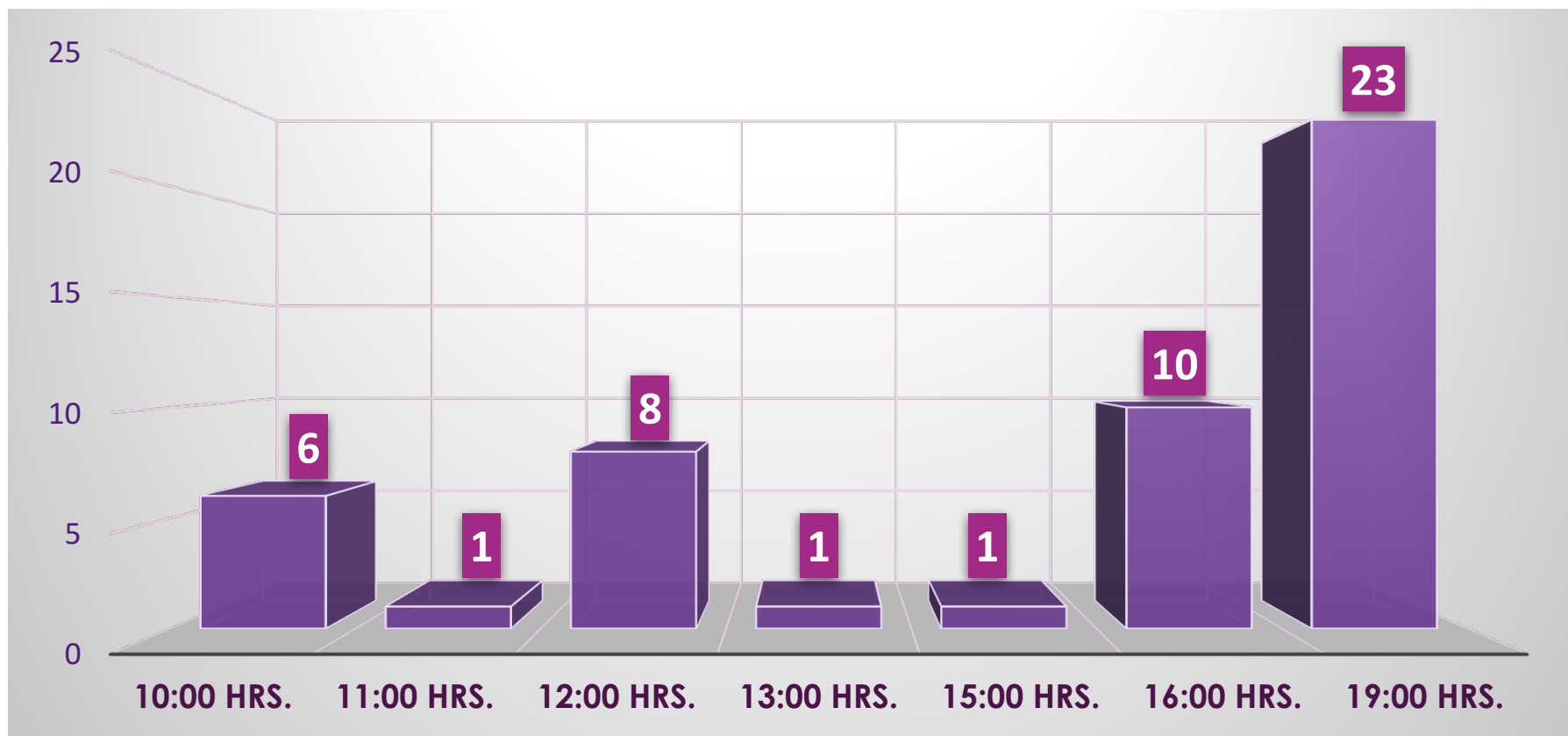


**Fuente:** Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.

**Gráfica No. 6. Debates celebrados por fecha**

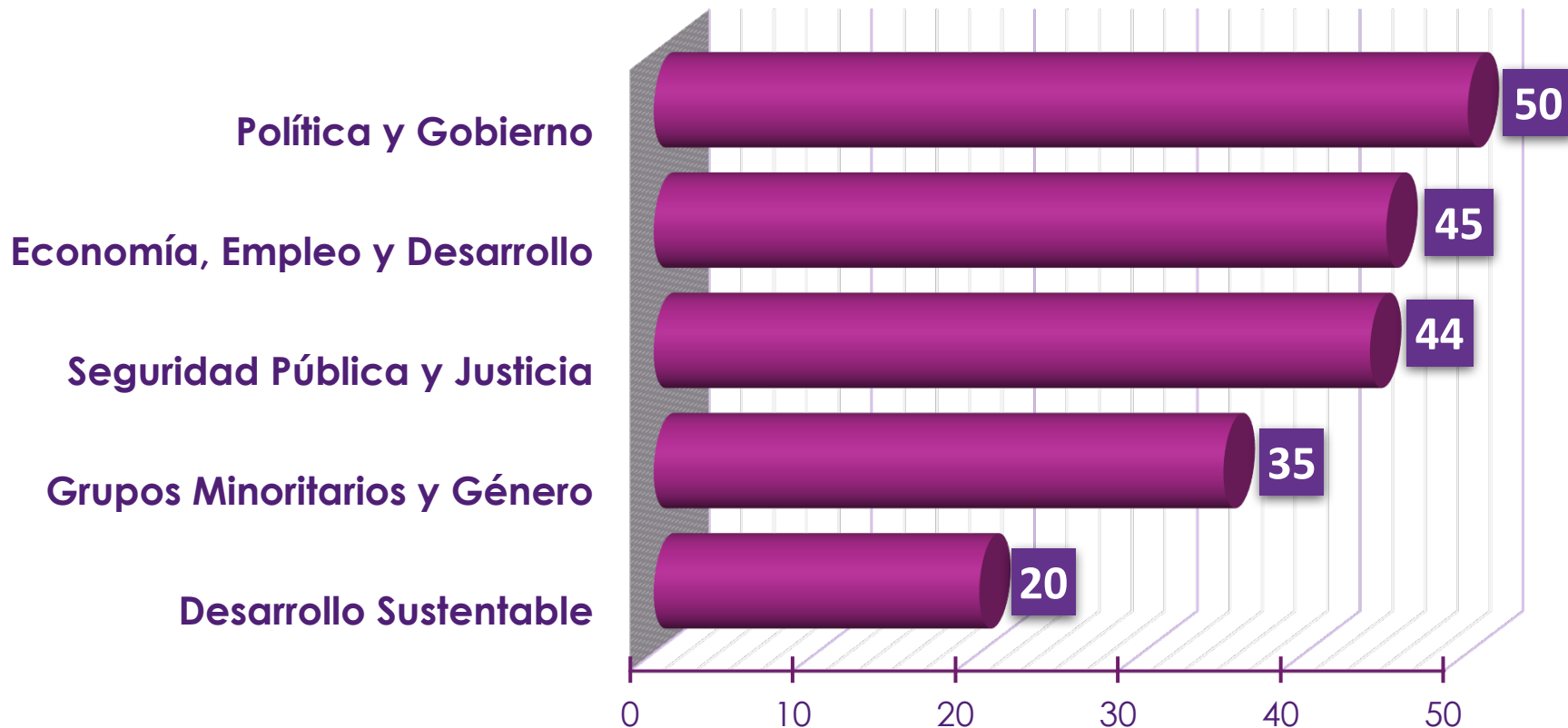


**Gráfica No. 7. Horario de celebración del Debate**



**Fuente:** Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.

**Gráfica No. 8. Temas abordados en los debates**

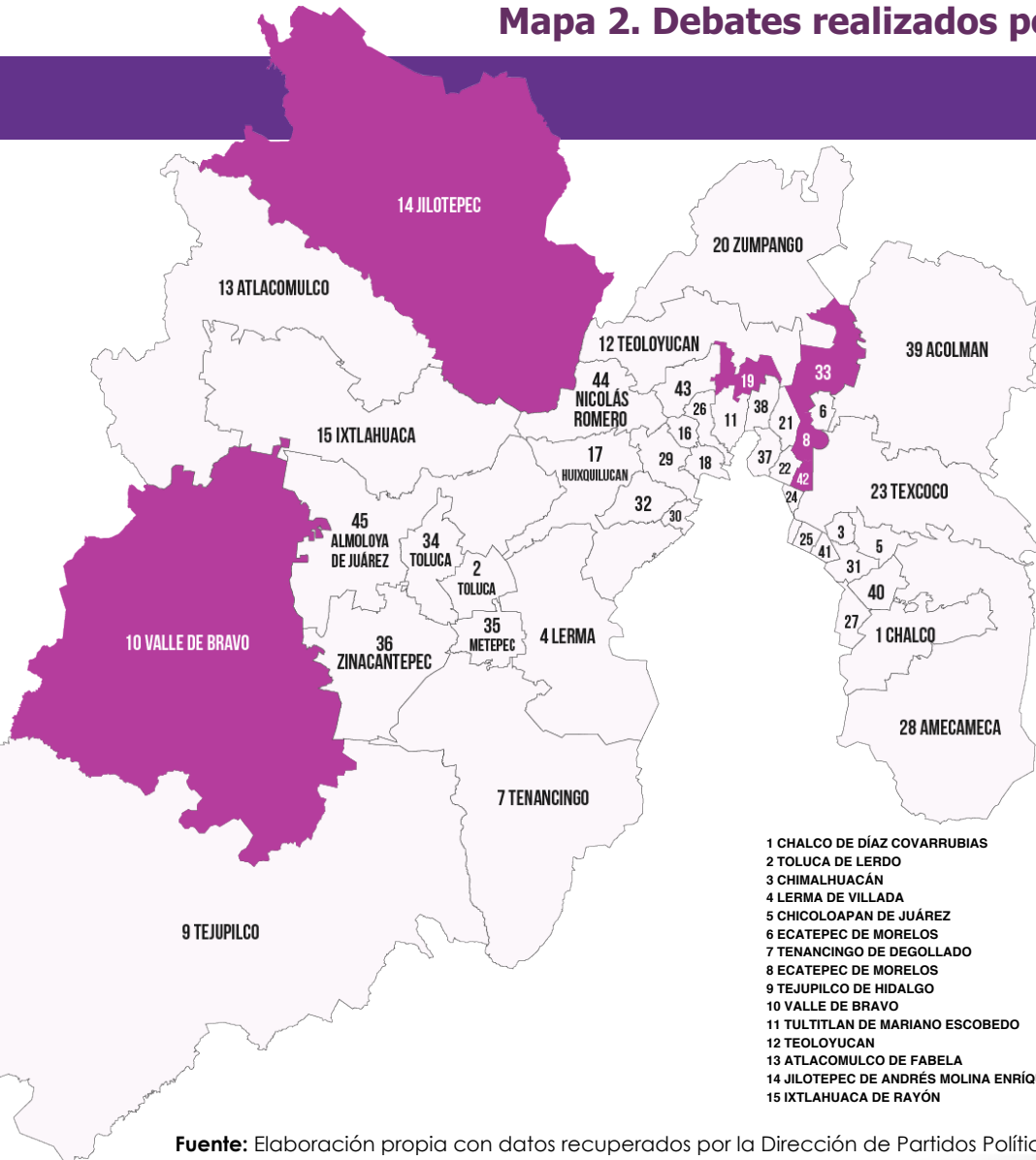


**Fuente:** Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.





## Mapa 2. Debates realizados por Distrito



### Distritos Electorales donde se celebraron debates públicos

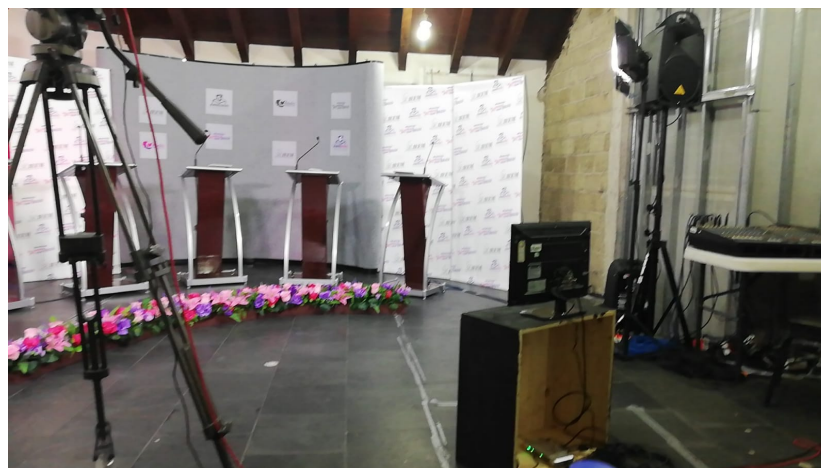
08 Ecatepec de Morelos
10 Valle de Bravo
14 Jilotepec
19 Santa María Tultepec
33 Tecámac
42 Ecatepec de Morelos

- |  |                                |                                 |
|--|--------------------------------|---------------------------------|
| 1 CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS           | 16 CIUDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS  | 31 LOS REYES ACAQUILPAN         |
| 2 TOLUCA DE LERDO                      | 17 HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO   | 32 NAUCALPAN DE JUÁREZ          |
| 3 CHIMALHUACÁN                         | 18 TLALNEPANTLA DE BAZ         | 33 TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA |
| 4 LERMA DE VILLADA                     | 19 SANTA MARÍA TULTEPEC        | 34 TOLUCA DE LERDO              |
| 5 CHICOLAPAN DE JUÁREZ                 | 20 ZUMPANGO DE OCAMPO          | 35 METEPEC                      |
| 6 ECATEPEC DE MORELOS                  | 21 ECATEPEC DE MORELOS         | 36 SAN MIGUEL ZINACANTEPEC      |
| 7 TENANCINGO DE DEGOLLADO              | 22 ECATEPEC DE MORELOS         | 37 TLALNEPANTLA DE BAZ          |
| 8 ECATEPEC DE MORELOS                  | 23 TEXCOCO DE MORA             | 38 COACALCO DE BERRIOZÁBAL      |
| 9 TEJUPILCO DE HIDALGO                 | 24 NEZAHUALCÓYOTL              | 39 ACOLMAN DE NEZAHUALCÓYOTL    |
| 10 VALLE DE BRAVO                      | 25 NEZAHUALCÓYOTL              | 40 IXTAPALUCA                   |
| 11 TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO       | 26 CUAUTITLÁN IZCALLI          | 41 NEZAHUALCÓYOTL               |
| 12 TEOLOYUCAN                          | 27 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 42 ECATEPEC DE MORELOS          |
| 13 ATLACOMULCO DE FABELA               | 28 AMECAMECA DE JUÁREZ         | 43 CUAUTITLÁN IZCALLI           |
| 14 JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ | 29 NAUCALPAN DE JUÁREZ         | 44 NICOLÁS ROMERO               |
| 15 IXTLAHUACA DE RAYÓN                 | 30 NAUCALPAN DE JUÁREZ         | 45 ALMOLOYA DE JUÁREZ           |

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados por la Dirección de Partidos Políticos.

## Debates Públicos presenciales

Para la celebración de los debates presenciales sin aforo, los cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto, se habilitó un espacio para la grabación y transmisión. Se instalaron cámaras de video HD, equipo de sonido, equipo de computo para la producción y postproducción, iluminación, atriles, así como la escenografía. Asimismo, se buscó que el lugar permitiera cumplir con todas las medidas sanitarias en torno a la pandemia. Para lo anterior, se contó con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Administración en coordinación con la Dirección de Partidos Políticos.



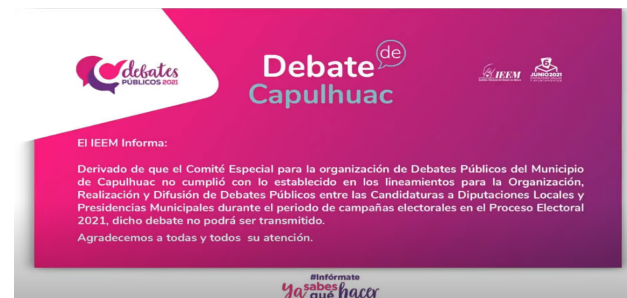
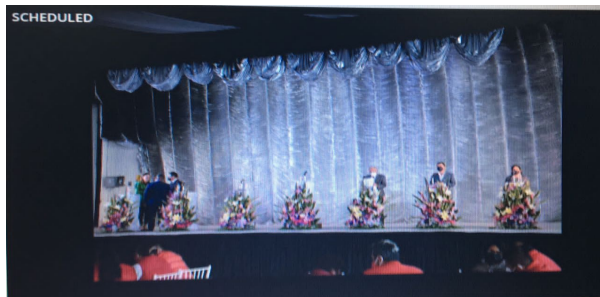
### III. INCIDENTES

#### Junta Municipal 019 de Capulhuac

El día 24 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, se tenía programada la realización de un Debate Público Virtual entre candidaturas a la presidencia municipal de Capulhuac.

Personal de la Dirección de Partidos Políticos y de la Unidad de Comunicación Social, se conectaron a la plataforma dos minutos antes de la transmisión y se percataron del ingreso de un usuario identificado como [jm19@ieem.org.mx](mailto:jm19@ieem.org.mx), lo cual permitió observar que los participantes en el debate se encontraban en un salón o auditorio. Asimismo, este evento se transmitió desde una cuenta personal de Facebook, y se podía apreciar que habían mesas y sillas para la audiencia ahí reunida y siete atriles con arreglos florales en el presídium. Se muestra fotografía.

Por lo anterior, al contravenirse lo establecido en los Lineamientos y en la CIRCULAR/DPP/09/2021, que establecen que en caso de realizarse un debate presencial debería ser sin aforo; y realizarse en las instalaciones del órgano central del IEEM, se tomó la determinación de cerrar la transmisión de YouTube, con el aviso respectivo a la ciudadanía.



## IV. CONCLUSIONES

La pandemia cambió la normalidad de las vidas de las personas y sociedades en todo el mundo; las disrupciones generadas abarcan todos los aspectos de nuestra cotidianidad, relaciones familiares, sociales, laborales, educación, salud; así como el funcionamiento de los gobiernos e instituciones; en el ámbito electoral se modificaron las formas de desarrollar las actividades así como los procesos técnicos, siendo el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información, la de mayor alcance, toda vez que permitió realizar un número considerable de actividades institucionales a distancia.

En este sentido, el pasado 26 de abril del año en curso, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó en su Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, el acuerdo IEEM/CG/106/2021, por el que se expidieron los “Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos, entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales durante el periodo de campañas en el Proceso Electoral 2021”, los cuales serían virtuales y solo en casos excepcionales podrían ser presenciales y sin aforo, es decir, sin público presente.

En la organización, celebración y transmisión de los debates públicos, participaron de forma coordinada las Direcciones de Partidos Políticos, Organización Electoral y la Unidad de Comunicación Social, cada área desarrolló funciones específicas, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Estado de México, así como en el Manual de organización del Instituto Electoral del Estado de México.

La Dirección de Partidos Políticos, proporcionó asesoría y apoyó en cualquier momento a los Comités de Debates, en las dudas relacionadas con la organización de los debates públicos (recepción de solicitudes, integración del Comité, procedencia de la solicitud así como en la elaboración de la estructura y guiones de los debates).



La Dirección de Organización proporcionó los datos relacionados con las sesiones extraordinarias en las cuales los consejos respectivos sesionarían a fin de integrar los Comités de Debates, respectivos.

Por su parte, la Unidad de Comunicación Social estuvo a cargo de la plataforma a través de la cual se desarrollaron los debates públicos, proporcionaron las ligas y claves de acceso a la plataforma StreamYard, así como la asistencia técnica a las y los participantes; y atendieron todo lo relacionado con la transmisión del debate en vivo, a través del canal de YouTube del Instituto.

Para el IEEM, el Proceso Electoral 2021 ha sido un gran reto, de profundos cambios en su forma de realizar las actividades en cada una de sus áreas. La pandemia por coronavirus trajo consigo la necesidad de innovar la forma de realizar sus procedimientos y procesos técnicos.

El uso de tecnología, pero sobre todo el alto compromiso y profesionalismo de su personal; la participación colaborativa y responsable de las y los actores políticos; así como de la ciudadanía, fueron factores decisivos para salir avante en la organización de debates públicos.

En esta elección, el IEEM organizó 50 debates públicos, 27 más que en la elección 2017-2018 y 39 más, que en la elección del año 2015.

La ciudadanía de los seis distritos y 44 municipios en los que se organizó debate público tuvieron la oportunidad de conocer las propuestas de las candidatas y candidatos que aceptaron la invitación a debatir.

En ese sentido, el IEEM generó espacios informativos a fin de que la ciudadanía se hiciera de elementos que le permitieran emitir un voto libre, informado y consciente.